



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2

SE San Andrés

Radicado SAC:

Radicado Salida SAC: 2016EE346

Folios: 1 Anexos: 15

Origen: INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Destino: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, MINISTERIO DE  
EDUCACION NACIONAL

Asunto: Envío Evaluación ejecución del Plan Oper

24/02/16 10:59:48

1800 (Dando contestación a oficio 2016-EE-017761 de febrero 17 de 2016)

San Andrés, Isla

Doctor  
ERNESTO SALAZAR SANCHEZ  
Subdirector de Fortalecimiento Institucional  
Ministerio de Educación Nacional  
Calle 43, No. 57-14, Centro Administrativo  
Nacional C.A.N.  
Bogotá, D.C.

Ref.: Envío Evaluación Ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y  
Vigilancia 2015

Cordial saludo.

De conformidad con su requerimiento se adjunta el documento que contiene la evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, POAIV- 2015. Así mismo, el Decreto 0063 de febrero 13 de 2006, mediante el cual se expide el Reglamento Territorial de la Inspección y Vigilancia del sector educativo de la Entidad Territorial.

Se observa que el Reglamento Territorial, deberá ser sometido a la revalidación y ajustes para ser armonizado con el Macroproceso F, de la Modernización de la Secretaría de Educación, en su versión actualizada. Una vez definida la estructura de la Secretaría de Educación, en proceso y la implementación de los cargos que demanda dicha estructura, se estará realizando la respectiva modificación del Reglamento Territorial.

Atentamente,

  
SILVANUS HENRY BENT  
Secretario de Educación.

Anexo: Lo anunciado en 15 folios.

Proyectó y elaboró: Lucía Pusey   
revisó: Virginia Robinson  
Aprobó: Silvanus Henry  
Archivó: Emperatriz Pomare-Lucía Pusey

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia



EVALUACIÓN EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN CON FINES DE CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN FORMAL REGULAR Y PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO  
AÑO 2015

ENFASIS DE POLÍTICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (millones de pesos)	MATERIAL EQUIPO, TALENTO HUMANO DE APOYO	LOGROS	% DE LOGROS	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS
					F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
DISMINUIR BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA	Velar por el mantenimiento e incremento de la cobertura educativa en el Departamento	Visitas de revisión documental y verificación en sitio de la programación y ejecución de planes, programas y acciones por parte de los EE oficiales para promover la cobertura educativa y la retención escolar.	Número de establecimientos Educativos visitados / Número de Establecimientos de educación formal regular con baja cobertura y alto índice de deserción escolar programados para visitas de verificación X 100	A 30 de septiembre de 2015 haber realizado visita de verificación en sitio del cumplimiento de acciones de ampliación de la cobertura y la retención escolar en el 100% de los EE oficiales con disminución de la población escolar atendida en el 2014 (deserción inter-anual) y/o con altos índices de deserción intra-anual 2015, tomando como fecha de corte el 31/7/15												Marqueta McKeller y Cheryl Ward (Área Cobertura)		Reporte SIMAT y DANE matrícula 2014 y 2015 y deserción intra e inter-anual, equipos de computación, manuales de visita, papelería, transporte	Constatación en sitio de la ejecución de planes y programas de ampliación de cobertura y retención escolar, por parte de las Instituciones Educativas con estado crítico en su matrícula y deserción (Técnico Industrial, Bolivariano y Antonia Santos).	100%	Identificación y matrícula de menores de edad (60) que se encontraban por fuera del sistema. Seguimiento a la permanencia por parte del Área de Cobertura de la Secretaría de Educación.	Hacer seguimiento a la implementación de planes y programas por parte de los EE para ampliar la cobertura educativa y garantizar la permanencia de los matriculados	
	Hacer seguimiento a las Instituciones Educativas que ofrecen la educación por ciclos lectivos especiales concentrados para verificar el requisito de cumplimiento de las edades de los estudiantes admitidos	Visita de revisión documental y verificación en sitio del cumplimiento de la admisión de los estudiantes en los programas nocturnos de la educación por ciclos especiales concentrados, acorde al rango de edad permitido por la normatividad vigente para el nivel educativo a cursar.	Institución educativa visitada / Número de IE X100	A 30 de septiembre de 2015 haber verificado el cumplimiento de la edad de los estudiantes admitidos en las instituciones educativas que ofrecen el programa por ciclos lectivos especiales concentrados establecido por el Decreto 3011 de 1997													Virginia Robinson (Área Inspección y Vigilancia) con el apoyo del equipo que se asigne.		Carpeta y registro civil de nacimiento de los estudiantes, libros o fichas de matrícula, papelería, equipo de computación.	Sin avances en la meta.	0%	Sin resultados.	Priorizar la actividad para el 2016, procurando contar con el equipo de apoyo para la ejecución de la visita de verificación en sitio.
	Verificar los reportes del Área de Cobertura y/o del Sistema de Información dando a conocer hallazgos de incumplimiento del calendario de matrícula y/o rendición de la información por parte de los EE privados y oficiales	Revisión de la información direccionada por el Área de Cobertura y/o del Sistema de Información y visita de verificación en sitio del incumplimiento reportado.	Número de EE visitados con fines de verificación de cumplimiento/Nº de EE con proceso de matrícula o de rendición de información por fuera del calendario establecido, reportados al Área de Inspección y Vigilancia X 100.	A 20 de noviembre de 2015 haber verificado en sitio el incumplimiento del calendario de matrícula y/o la rendición de información al 100% de los EE con reporte negativo por parte de las Áreas de Cobertura y/o del Sistema de Información.													Virginia Robinson (Área Inspección y Vigilancia) con el apoyo del equipo que se asigne.		Calendario de matrícula 2014-2015. Oficio reporte incumplimiento y respectivos soportes, documentación de los EE que den evidencias de cumplimiento, actas proceso pre y matrículas, oficios reportes EE, equipo de computo, papelería.	Visita de seguimiento y control del cumplimiento del cronograma de matrícula sin hallazgos de incumplimiento	100%	Mejora en el cumplimiento del cronograma de matrícula por parte de las instituciones educativas	Incluir el seguimiento al control al cumplimiento del cronograma de matrícula por parte de los EE en el POAIV 2016.

VR  
5/10

ENFASIS DE POLÍTICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (millones de pesos)	MATERIAL EQUIPO, TALENTO HUMANO DE APOYO	LOGROS	% DE LOGROS	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS
					F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Ejercer control a los establecimientos educativos reportados por el Área de Calidad por incumplimiento de las normas legales vigentes.	Recepción y verificación de los hallazgos reportados por el Área de Calidad, respecto al incumplimiento de los Establecimientos Educativos frente al mandato de la Constitución Política, el Código de Infancia y la Adolescencia, la Leyes 115 y 715 de 1994 y 2001 respectivamente, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes.	Número de EE con proceso de verificación de cumplimiento normativo/Número de EE con hallazgos de incumplimiento reportados por Área de Calidad X 100	A 27 de noviembre de 2015 haber desarrollado el proceso de verificación al 100% de los EE con reporte de incumplimiento normativo informado por el Área de Calidad											Virginia Robinson / Equipo de Apoyo al Área Inspección y Vigilancia	\$5'000'000	Informes Área de Calidad, normas que rigen el desarrollo curricular y afines, Manual de Visita, planes de estudio, asignación académica, jornada escolar y laboral, actas, resolución rectoral y demás evidencias de cumplimiento por parte del EE	Establecimientos educativos sin reporte de incumplimiento normativo por parte del Área de Calidad.	100%	Establecimientos Educativos sin traslado al Área de Inspección y Vigilancia, por el de las normas educativas por parte de los EE.	Dar continuidad al proceso de seguimiento y control al cumplimiento de las normas educativas por parte de los EE.		
	Verificar en sitio el desarrollo de las Áreas fundamentales y obligatorias por parte de los EE	Constatación en sitio del desarrollo en el nivel de la Educación Básica, Ciclo Primario de las Áreas y asignaturas de Humanidades: Inglés, Educación Física, Recreación y Deportes, Cívica y Urbanidad y la Catedra de Afrocolombianidad	Número de EE visitados para verificación /Número de EE programados	A 27 de noviembre de 2015 haber verificado el cumplimiento con el desarrollo del Área de Humanidades: Inglés, Educación Física, Recreación y Deportes, Cívica y Urbanidad y la Catedra de Afrocolombianidad en el nivel de la Educación Básica Primaria, por lo menos en 9 de los 22 EE del Departamento (40%)												Gene Ogiste con el apoyo de Ana Judith Humphries y Marjory Forbes (Área de Calidad)		Plan Curricular de las Áreas a ser verificadas, parceladores, programación de clases, cuadernos y/o libreta de campo de los estudiantes, horarios de clases, estudiantes, docentes, padres de familia, guía de observación de clases	Visita de verificación a ocho de los nueve establecimientos educativos del sector oficial (Flowers Hill Bilingual School, Brooks Hill Bilingual School, Técnico Industrial Bolívariano, el Carmelo y del Municipio de Providencia, Bomboná, María Inmaculada y Junin)	89%	Todos los establecimientos educativos visitados en su plan de estudio las Áreas de Humanidades: Inglés, Educación Física, Recreación y Deportes, Cívica y Urbanidad y la Catedra de Afrocolombianidad en el nivel de la Educación Básica Primaria	Para el 2016 no solo evidenciar la programación de las Áreas objeto, en el Plan de Estudios, pero además verificar su desarrollo curricular.	
	Verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de funcionamiento con el fin de habilitar el servicio educativo privado en EPBM y ETDH, así como para el registro de programas solicitados por los interesados y atender las novedades de los EE	Mesas de trabajo según objeto misional para la revisión de las solicitudes de Licencias de Funcionamiento para la habilitación de EE privados de EPBM y ETDH, los PEI y demás soportes de ley y verificación in sitio.	Número de solicitudes de habilitación/Licencias de Funcionamiento atendidos / Número de solicitudes de Licencias de Funcionamiento recepcionados X 100	A 30 de noviembre de 2015 haber atendido el 100% de habilitación ó Licencias de funcionamiento recepcionados hasta junio 26 de 2015												Virginia Robinson (Área de Inspección y Vigilancia, Marqueta McKeller (Área de Cobertura), Gene Ogiste (Área de Calidad) e Ins Lever (Área Administrativa y Financiera)		Solicitudes de Licencia y novedades con sus respectivos soportes, rigen la materia, manual de visita de verificación, equipo humano de apoyo al proceso de verificación en sitio, por las Áreas de computación, fotocopias, scanner, Técnica Administrativa, Mensajero	Estudio y análisis de las solicitudes de Licencia de Funcionamiento, Registro de Programas y novedades, de manera coordinada por las Áreas involucradas en el proceso	100%	Otorgamiento de dos Licencias de Funcionamiento, una ampliación de cobertura, el registro de cuatro programas de ETDH y tramite de 12 novedades	Dar cumplimiento al calendario establecido para la recepción de nuevas solicitudes de Licencia y Registros de Programas y atender con oportunidad el correspondiente trámite.	

Handwritten signature and initials.

ENFASIS DE POLÍTICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (millones de pesos)	MATERIAL EQUIPO, TALENTO HUMANO DE APOYO	LOGROS	% DE LOGROS	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS
					F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Asegurar que los PEI de los nuevos Establecimientos Educativos estén avalados por los respectivos Consejos Directivos	Constatación y revisión de las actas del Consejo Directivo aprobando los correspondientes PEI y Resolución de la dirección acatando	Número de Actas y Resoluciones constatadas /Total EE nuevos	A 30 de noviembre haber constatado la aprobación del PEI de los nuevos EE, por los respectivos Consejos Directivos y las correspondientes Resoluciones de la dirección.													Gene Ogiste (Área de Calidad)	Memorando, PEI, equipo de sistematización, Auxiliar Administrativo	Registro en el libro de la Secretaría de Educación, del PEI aprobado por el respectivo Consejo Directivo ( EE que obtuvieron Licencia de Funcionamiento para iniciar labores en el 2015).	100%	Establecimientos Educativos nuevos cumpliendo con la aprobación del PEI por su respectivo Consejo Directivo, conforme lo establece la normatividad vigente.	Emitir nota de reconocimiento por inicio del EE cumpliendo con el ordenamiento normativo.	
	Evaluar y ejercer control al cumplimiento de las propuestas de mejora de desempeño académico de los estudiantes de los Establecimientos Educativos oficiales con logros en las pruebas externas por debajo de la media nacional	Revisión de lista de chequeo y evidencias de cumplimiento del Plan de mejora propuesto por los EE con bajo logro	Número de EE con control por bajo logro /Número EE con bajo logro	A 20 de noviembre de 2015 haber verificado el desarrollo de la mejoras de desempeño escolar propuesto por los EE con bajo logro													Gene Ogiste (Área de Calidad) con Equipo de Apoyo a Inspección y Vigilancia	Planes y acuerdos de mejoramiento, estadística pruebas externas, lista de chequeo, evidencias de cumplimiento a los planes, papelería, equipo de computación.	Durante el año 2015 no se verificó el cumplimiento de las acciones del plan operativo tendientes al mejoramiento de los resultados de los estudiantes, dichos planes se solicitaron con la evidencia de su ejecución para el 12 de febrero del presente año.	0%		Priorizar para el 2016 la ejecución de las actividades requeridas para alcanzar esta meta.	
	Vigilar para que las admisiones de estudiantes provenientes del exterior estén enmarcadas dentro del proceso legal	Revisión proceso de admisión estudiantes provenientes del exterior	Número de casos revisados/número de solicitudes de admisión X 100	Durante el año escolar 2015 haber revisado los casos y las admisiones de estudiantes provenientes del exterior													Gene Ogiste (Área de Calidad) con Equipo de Apoyo a Inspección y Vigilancia	Solicitudes admisión estudiantes provenientes del exterior, carpeta con documentación solicitante, normatividad educativa, papelería, equipo de computo, auxiliar administrativa	Ingreso al sistema educativo de los estudiantes que solicitaron orientación para su admisión.	100%	Durante el 2015 se atendieron en su particularidad los 9 casos de estudiantes provenientes del exterior, se les dio asesoría y acompañamiento en el proceso de ingreso exitoso al sistema educativo del Departamento		
	Ejercer control al cumplimiento de la oferta educativa plasmada en las auto-evaluaciones institucionales para ubicación en un respectivo régimen de cobros de la prestación del servicio público educativo por parte de los particulares	Visita de revisión y constatación del cumplimiento de los parámetros informados en la autoevaluación institucional de parte de los particulares para la clasificación en un respectivo régimen de cobro educativo	Auto-evaluación verificada	A 20 de noviembre de 2015 haber realizado visita de verificación de la auto evaluación institucional a 3 de los 11 EE privados (127.27%) de establecimientos de educación formal regular privados de la Isla de San Andrés (3/9)													Gene Ogiste (Área de Calidad) con el apoyo equipo interdisciplinario asignado	Auto-evaluación institucional planteles privados, instrumento de verificación en sitio, una Institucion equipo de computación, papelería, personal directivo plantel a visitar, normas parametrización infraestructura educativa, requisitos personal docente y directivo planteles educativos privados, entre otros.	Durante el 2015 se revisaron las autoevaluaciones de una Institucion educativa privada	33.3%	Durante el 2015 se pudo verificar en sitio que la autoevaluación institucional del establecimiento educativo First Baptist School, esta acorde con lo observado durante la visita.	Para el año 2016 se focalizarán otras tres Instituciones Educativas para corroborar en sitio los datos reportados en la autoevaluación insatitucional y la realidad de la Institución.	

Handwritten signature and initials.

ENFASIS DE POLÍTICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (millones de pesos)	MATERIAL EQUIPO, TALENTO HUMANO DE APOYO	LOGROS	% DE LOGROS	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS
					F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Asegurar que los Establecimientos Educativos nuevos inicien su funcionamiento cumpliendo con las normas vigentes	Visita a los Establecimientos Educativos con Licencia de Funcionamiento nueva para verificar el cumplimiento de la propuesta de PEI registrado ante la Secretaría de Educación.	Establecimientos Educativos con Licencia de Funcionamiento a partir del año 2015	A 30 de octubre de 2015 haber realizado visita de constatación del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional a los dos establecimientos Educativos con otorgamiento de Licencia para funcionar a partir del 2015.												Virginia Robinson (Área Inspección y Vigilancia) Marqueta Mc Keller (Cobertura), Gene Ogiste (Calidad), de acuerdo al objeto misional de las Áreas.		Acto Administrativo de Licencia de Funcionamiento, Proyecto Educativos Institucionales; Consejo Directivo, académico y similares, comunidad educativa en general, equipo de sistematización, papelería.		%	Por la carencia del equipo de apoyo no fue posible cumplir con las vistas de verificación.	Realizar la verificación en sitio durante la vigencia de 2016.	
PRIMERA INFANCIA	Vigilar y controlar para que la población vulnerable de niños y niñas de los estratos 1 y 2, vinculados al programa de educación inicial y que cumplan con los requisitos, sean admitidos prioritariamente en la educación formal regular del sector oficial, garantizándoles la continuidad en el sistema.	Recepción y verificación en sitio de los casos de incumplimiento de los EE, en la priorización de admisión a la población infantil más vulnerable, informado por el Área de Cobertura como hallazgo de la auditoría a la pre-matricula y/o matrícula 2015	Número de visitas de verificación en sitio realizadas/Número de EE reportados por incumplir la norma X 100	A 18 de septiembre de 2015 haber realizado visita de verificación al 100% de los EE reportados con casos de incumplimiento a las normas de prioridad en la asignación de los cupos educativos del nivel de preescolar.												Virginia Robinson (Área de Inspección y Vigilancia) y Equipo asignado como apoyo al Área de Inspección y Vigilancia	Reportes Área de Cobertura, Guías para las visitas de verificación, personal de apoyo asignado, Técnica Administrativa, Evidencias solicitud del plantel al ICBF de envío relación población por admitir, Relación del ICBF enviado al respectivo plantel con la lista de niños y niñas aspirantes a los cupos, actas de admisión y de matrícula, papelería	EE cumpliendo la norma.	100%	Los EE oficiales dieron prioridad en la admisión a la población infantil más vulnerable, de acuerdo a su estratificación socio-económica; no hubo reporte de hallazgo por incumplimiento normativo.	Mantener la vigilancia y control para garantizar la atención prioritaria a la población más vulnerable.		
PERTINENCIA E INNOVACIÓN	Vigilar para que los programas de Técnico Laboral con los que se articula la Educación Media cuenten con el debido registro ante la Secretaría de Educación, como lo señala el Decreto 4904 de 2009.	Revisión de la oferta de articulación de la Educación Media a la luz de los programas que cuentan con registro vigente.	Registros de Programas en Articulación con la Educación Media constatados/Número de programas en articulación	A 30 de octubre de 2015 haber revisado el 100% de los programas que ofrecen los EE en articulación con el Técnico Laboral												Gene Ogiste y Nola James (Área de Calidad)	Decreto 4904 de 2009, carpeta Resolución de registro de programas, aplicativo SJET, Programas Técnico Laboral en articulación con la Educación Media, papelería, equipo de cómputo	Revisión de la oferta de Articulación de la Educación Media y los programas registrados ante la Secretaría de Educación	100%	Se pudo establecer que el INFOTEP como Institución del nivel técnico no es apto para ofrecer el programa de Técnico Laboral en Guianza Turística.	Se ofició al INFOTEP solicitando suspender la oferta de técnicos laborales en guianza turística y se da a conocer a las IE el precepto de ley que rige la materia.		

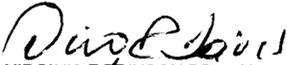
*RP*  
*S/CS*

ENFASIS DE POLÍTICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (millones de pesos)	MATERIAL EQUIPO, TALENTO HUMANO DE APOYO	LOGROS	% DE LOGROS	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS
					F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
MODELO DE GESTIÓN	Velar y vigilar para lograr y mantener la prestación del servicio del Área de Inspección y Vigilancia en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia	Gestión para la completación de la dotación y mantenimiento de la Oficina de Inspección y Vigilancia	Oficina dotada y con mantenimiento de la estructura física	Para finales de noviembre de 2015 contar con al menos un 80% de los equipos ofimáticos, solicitados: scanner, impresora multifuncional, Tablet, elementos de consumo y mantenimiento preventivo de la oficina													Virginia Robinson (Gestión) Cesar James, Secretario de Servicios Administrativos, Claudia Mendoza, Jefe Área de Sistemas, David Pole, Almacenista (dotación)	\$10'000.000	Técnica Administrativa, papelería, equipo de sistematización.	La conservación de un ambiente propicio para la atención y desarrollo de los procesos	90%	La mayor parte de los equipos se han adquirido pero pendientes de ser entregados.	Insistir en la pintura de la oficina y la entrega de los equipos pendientes.
		Revisión y ajuste del Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia acorde con la versión actualizada del Macro Proceso F, una vez se concrete la implementación de la nueva estructura orgánica de la SED.	Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia revisado y ajustado, acto administrativo emitido	A 30 de noviembre de 2015 contar con el Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia ajustado y adoptado mediante acto administrativo												Néstor Rojano (Secretario de Educación) y Virginia Robinson (Inspección y Vigilancia).		Decreto 0063 y Resolución 00791 de 2006, Macro-Proceso F, estructura orgánica SED, actos administrativos de implementación de la planta de cargos.	Estructura de la SED aun sin adecuar a los procesos de Modernización	0%	Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia sin ajustar	Retomar la meta para el 2016, siendo necesario previamente contar con la implementación de la nueva estructura de la SED	
	Inspeccionar el cumplimiento por parte de los IE oficiales del mandato de rendición de cuentas y publicidad en el marco de las políticas del "Buen Gobierno".	Verificación del cumplimiento por parte de las IE de la rendición de cuentas y publicidad de los gastos e inversiones con cargo a los Fondos de Servicios Educativos (Art. 19, Decreto 4791 de 2008)	Número de IE oficiales con revisión y verificación del cumplimiento del proceso de rendición de cuentas y publicidad /Número de IE oficiales X 100	A 30 de octubre de 2015 haber revisado y verificado que las 11 IE oficiales hayan cumplido con el proceso de rendición de cuentas y publicidad de los gastos e inversiones con cargo a los Fondos de Servicios Educativos													Iris Lever (Área Administrativa y Financiera) con equipo de apoyo asignado	\$3'500.0000	Cronograma de actividades IE, convocatorias, circulares, actas de reuniones, copia pantallazo, relación de asistencia, donde se evidencia la rendición de cuentas y la publicidad de que trata el Decreto 4791 de 2008, equipo de sistematización, talento humano de apoyo a las visitas, instrumento de visita de verificación, papelería.	Visitar las Instituciones Educativas para verificar el cumplimiento con la asistencia, donde se evidencia la rendición de cuentas y la publicidad de los recursos recaudados mensualmente durante la vigencia.	100%	Se pudo observar en la mayoría de las Instituciones Educativas la publicación del manejo de los recursos y los cronogramas de actividades que se desarrollan en las IE.	Constatar en acta las recomendaciones con las que deben cumplir las IE.
Verificar la correcta ejecución de los recursos presupuestales por parte de las IE	Visita in situ a las IE para la revisión del cumplimiento de las normas de presupuesto y la asignación de los recursos financieros, diligenciamiento oportuno y correcto de los libros financieros, rendición de cuentas a los entes de control con oportunidad y de manera inequívoca.	IE con revisión y verificación de la distribución y ejecución de los recursos financieros/IE programados para ser revisados X 100	A 27 de noviembre de 2015 haber revisado y verificado en las 11 IE oficiales la distribución y ejecución de los recursos financieros acorde con el marco jurídico.													Iris Lever (Área Administrativa y Financiera) con equipo de apoyo asignado		Documento con apropiación presupuestal, actas y acuerdo Consejo Directivo de aprobación presupuesto y PAC, libros y cuentas financieras, instrumento de visita de verificación en sitio, equipo de computación, papelería.	Verificar el manejo financiero que se desarrolla en la IE.	100%	Con base en las evidencias de falencias de algunos soportes se recomienda recopilar los documentos exigidos por ley según los tipos de contratos y garantizar las firmas de los documentos procesados por la IE.	Dejar en acta las recomendaciones para el cumplimiento de las observaciones.	

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

ENFASIS DE POLÍTICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (millones de pesos)	MATERIAL EQUIPO, TALENTO HUMANO DE APOYO	LOGROS	% DE LOGROS	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS
					F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
MODELO DE GESTIÓN	Verificar la asignación mediante acto administrativo de la jornada laboral, horario de trabajo y funciones de los docentes, directivos docentes y administrativos de los EE	Entrega mediante Memorando a los EE de Modelo de Acto Administrativo y formato para el reporte trimestral de cumplimiento de la jornada laboral y asignación de funciones al personal	Institución educativa con acto administrativo de asignación de jornada laboral, horario y funciones del personal	A 30 de septiembre de 2015 haber verificado que las 11 IE oficiales hayan expedido el acto administrativo de asignación de jornada laboral, horario de trabajo y funciones al personal del plantel.												Enid Martínez e Iris Lever (Área Administrativa y Financiera) - Equipo de apoyo asignado	Memorando haciendo entrega a las Instituciones Educativas (IE) del modelo de Acto Administrativo de asignación de la jornada laboral, horario y funciones al personal y requiriendo su envío a la Secretaría de Educación	EE emitiendo Resolución Rectoral y comunicación de la jornada laboral por estamento, aplicación de modelos de evidencias de cumplimiento y control	100%	Se evidenció inconsistencias en algunos de los actos administrativos de asignación de la jornada laboral, por lo que fueron devueltos a las rectorías de las respectivas IE para las correcciones pertinentes	Realizar seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral del personal asignado a las IE		
	Atender en forma oportuna las denuncias, quejas y reclamos por incumplimiento de las normas por parte de los EE, redireccionados al Área de Inspección y Vigilancia.	Recepción y registro de las denuncias, quejas y reclamos; revisión y documentación, proyección de respuesta u oficina de traslado al respectivo ente de control según el caso.	Número de denuncias, quejas y/o reclamos atendidos / Total redireccionados al Área X 100	Atender durante el 2015 el 100% de las denuncias, quejas y/o reclamos presentados por incumplimiento normativo por parte de los EE y redireccionados al Área de Inspección y Vigilancia												Virginia Robinson (Área Inspección y Vigilancia)	Normatividad, quejas, denuncias, reclamos, Técnica Administrativa, papelería y equipo de sistematización.	Atención oportuna a los casos direccionados al Área	100%	Protección de los derechos de acceso del menor a la educación sin traumatismos	Traslado al ICBF y a la Procuraduría del menor a la Judicial de Infancia y Adolescencia en el marco de su competencia.		

VE

Supervisora - Líder Inspección y Vigilancia:  VIRGINIA ROBINSON DE DAVIS

Secretario de Educación:  SILVANUS HENRY BENT